

Hecho relevante

Con fecha 11 de octubre de 2011, Standard&Poor's ha confirmado en A+ la calificación crediticia a largo plazo de CaixaBank, S.A. en el marco de una revisión de ciertas entidades del sector financiero español.

Por otra parte, Fitch Ratings como consecuencia de la rebaja del rating soberano de España del pasado 7 de octubre de 2011, ha revisado la calificación crediticia otorgada a ciertas entidades del sector financiero, entre ellas CaixaBank, S.A. dada su visión de debilidad de las perspectivas económicas de España y su impacto en el sector. Así ha situado en A la calificación crediticia a largo plazo de CaixaBank. S.A.

Las calificaciones crediticias otorgadas por ambas agencias para los distintos instrumentos de deuda son las siguientes:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Rating a largo plazo	A+	A
Perspectiva	Negativa	Negativa
Rating a corto plazo	A-1	F1
Deuda senior	A+	A
Deuda subordinada	(*)	A-
Participaciones preferentes	BBB	BBB

(*) Instrumento de deuda no calificado por esta agencia

Con anterioridad a la revisión de Fitch Ratings, las calificaciones de CaixaBank, S.A. por esta agencia se situaban en A+ a largo plazo y F1 a corto plazo, en A+ la deuda senior, en A la deuda subordinada y en BBB+ las participaciones preferentes. Standard & Poor's ha situado la perspectiva de los ratings en negativa desde estable.

Asimismo, CaixaBank, S.A. mantiene según Moody's una calificación crediticia a largo plazo de Aa2.

Barcelona, 11 de octubre de 2011